ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 119 DE 2017 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO, Y CONSORCIO INTERVENTORIA LAGUNETA IDENTIFICADO CON NIT 901.117.502-8.

Entre los suscritos a saber, **YEISONN ALEXANDER CHIPATECUA QUEVEDO**, identificado con la C.C. No 1.032.405.491 de Bogotá, en su calidad de Alcalde Local de Tunjuelito y Representante Legal del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO**, nombrado mediante Decreto No 161 del 4 de abril de 2016 y Acta de Posesión No 159 del 8 de abril de 2016, facultado para tal efecto por el Decreto 101 de 2010, quien en lo sucesivo se denominará el FONDO por una parte, y por la otra **JOHANNA I. LOPEZ TINOCO**, identificada con C.C. No. 39.813.115 de Guaduas, quien actúa como Representante Legal suplente del **CONSORCIO INTERVENTORIA LAGUNETA** identificado con NIT No. 901.117.502-8 y quien en adelante se llamará EL CONTRATISTA, hemos convenido liquidar el Contrato de Interventoría N° 119 de 2017, suscrito por las partes a los 25 días del mes de septiembre de 2017, de conformidad con lo ordenado por los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, y 11 de la Ley 1150 de 2007; liquidación que plasmamos de la siguiente forma:

1. **OBJETO DEL CONTRATO:** REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO, PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 256 DE 2015 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE TODA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, DEL PARQUE VECINAL LAGUNETA UBICADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO.

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Cinco (05) meses
FECHA ACTA DE INICIO	Nueve (09) día del mes de octubre de 2017
PRÓRROGA No. 1	Hasta el 31 de marzo de 2018
PRÓRROGA No.2	Hasta el 17 de abril de 2018
SUSPENSION (si aplica)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	17 de abril de 2018

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	REGISTRO PRESUPUESTAL NUMERO	Fecha	VALORES
VALOR CONTRATO	126	3 de enero de 2018	$ 140.000.000
VALOR APORTE DEL CONTRATISTA			$ 0
ADICIONES			$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO			$140.000.000

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 119 DE 2017 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO, Y CONSORCIO INTERVENTORIA LAGUNETA IDENTIFICADO CON NIT 901.117.502-8.

VALOR EJECUTADO EFECTIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (PERIODOS EFECTIVAMENTE LABORADOS O PRODUCTOS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS)	$140.000.000
VALOR GIRADO SEGÚN ESTADO DE CUENTA EXPEDIDO POR LA DIRECCION FINANCIERA DE LA SDG/ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO ADMINISTRATIVA Y FINANCIERO DE LA ALCALDIA LOCAL DE XX	$126.000119
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 13.999.881
SALDO SIN EJECUTAR A FAVOR DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO/ALCALDIA LOCAL DE XX	**$** 0

*Según Estado de Cuenta de fecha 26 de julio de 2018, expedido por el Área de Gestión del Desarrollo-Administrativa y Financiero de la Alcaldía Local de Tunjuelito, el cual hace parte integral de la presente Liquidación.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

EL profesional Diego Armando Posada en su calidad de apoyo a la supervisión del contrato, manifiesta que el **CONTRATISTA** cumplió a entera satisfacción con el objeto y las obligaciones del Contrato de interventoría No 119 de 2017, para lo cual certifica el recibido a satisfacción del mismo, correspondiente al valor ejecutado, de acuerdo con los informes y soportes de ejecución presentados para cada periodo.

5. VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

EL profesional Diego Armando Posada en su calidad de supervisor del contrato certifica que el Contratista JOHANNA I. LOPEZ TINOCO, identificado con C.C. No. 39.813.115 de Guaduas en su calidad de representante legal suplente del CONSORCIO INTERVENTORIA LAGUNETA, identificado con NIT 901.117.502-8, cumplió a cabalidad con los pagos de aportes a la Seguridad Social Integral, durante el plazo de ejecución del mencionado Contrato, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y sus modificaciones, con base en la certificación emitida por el Representante Legal, para lo cual se anexa la misma debidamente firmada.

6. PAZ Y SALVO:

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato de interventoría No 119 de 2017 y firmada la presente liquidación las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, o una vez se hayan cancelado los saldos relacionados en el numeral 3 Estado Financiero.

7. Con la presente liquidación, se deja constancia que el valor del contrato de interventoría no 119 de 2017, se ejecutó en su totalidad y se ordena pagar a favor del contratista la suma de **TRECE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIETOS OCHENTA Y UN PESOS MCTE ($13.999.881)**

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 119 DE 2017 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO, Y CONSORCIO INTERVENTORIA LAGUNETA IDENTIFICADO CON NIT 901.117.502-8.

8. OBSERVACIONES: Sin observaciones.

Para su constancia se firma en Bogotá, D.C., a los 25 días del mes de julio de 2018.

SUPERVISOR DEL CONTRATO	**EL CONTRATISTA,**
DIEGO ARMANDO POSADA VARGAS Profesional de Planeación Oficina de Infraestructura	**JOHANNA I. LOPEZ TINOCO** Representante Leal Suplente CONSORCIO INTERVENTORIA LAGUNETA
ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO	
YEISONN ALEXANDER CHIPATECUA QUEVEDO Alcalde Local de Tunjuelito	

Funcionario o asesor	*Nombre*	*Vo.Bo*
Tramitado y proyectado por	*Diego Armando Posada*	
Revisó Dirección Supervisión		
Revisó Abogado Dirección de Contratación	*Viviana Gomez Ortiz*	
Revisó y aprobó Responsable Contratos	*Fabio Alberto Alzate*	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Alcalde Local.